

**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS Y ACCIONISTAS.**

JOCANY S.A.

**EJERCICIO ECONÓMICO
2015.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "JOCANY S.A."

En Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del 2016 a las 15:30 horas, en las oficinas de la compañía situada en el Km 7.5 Vía Daule avenida Decima entre calle tercera y cuarta sector Proserpina, se reúnen por sus propios derechos los señores: Ana María Pincay Tóala propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos, y la señorita Lissette Carolina Chacha Pincay propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía JOCANY S.A.

Preside la Junta, con la asistencia de los siguientes accionistas, señorita Lissette Carolina Chacha Pincay en calidad presidenta, y el Señora Ana María Pincay Tóala en calidad de gerente general de la compañía, y actúa en calidad de secretario de la junta el Señor Ingeniero Jorge Alberto Chacha Mora.

La presidenta declara instalada la sesión luego que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistente conforme establece la ley de compañía.

Sobre los puntos a tratarse en esta junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma ley antes citada con el objeto de tratar sobre la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente.
2. Revisión del informe del comisario.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económicos 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2015.

La junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.

Se da lectura al informe presentado por el gerente, el cual se entrega a la junta para la incorporación en el libro, y la junta aprueba por unanimidad.

2. REVISIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.

Se da lectura del informe presentado por el comisario sobre los estados financieros del año 2015; el mismo que es aprobado en la junta y forma parte del libro.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICOS 2015.

La junta general examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad, y sin observaciones y se entregan al presidente como habilitantes del acta.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "JOCANY S.A."

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.

Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el informe de la administración. Los resultados del ejercicio fueron positivos, disminuido el derecho de los trabajadores de JOCAN Y S.A. que conforme a resolución del Ministerio Laborales deben percibir consolidando los resultados obtenidos por la compañía con aquellos generados por JOCAN Y S.A.

En relación al último punto, sobre la utilidad del ejercicio 2015 por un valor de \$ 4,666.82 la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de resultados acumulados hasta una segunda orden.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la sesión momentáneamente, para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 17:00 horas. Firman todos los presentes, junto a la presidenta y al secretario.

Lissette Carolina Chacha Pincay
Presidente de la junta

Ana María Pincay Tóala
Accionista

Lissette Carolina Chacha Pincay
Accionista

Ing. Jorge Alberto Chacha Mora
Secretario de la junta